

SUSCRIPCIÓN

Trimestre:

SEGOVIA, UNA peseta.

PROVINCIAS, 1'50.

NÚMERO SUELTO, 0'05.



Anuncios y comunicados á precios convencionales.



OPICINAS

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

Á fin de año se regulará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER



DEUDA EN PIE

Un año más ha trascurrido (con dolor lo hacemos constar) sin que el Excmo. Ayuntamiento haya dado señales de acordarse de cierta proposición encaminada á rendir un modesto homenaje de gratitud y veneración al insigne caudillo de las Comunidades, hijo de esta ciudad, sacrificado en aras del amor de su patria y de las libertades públicas el 24 de Abril de 1521.

Un concejal de gran iniciativa y amante de las glorias de su país, hubo de proponer al Ayuntamiento secundase nuestros patrióticos deseos promoviendo una suscripción, ó destinando alguna cantidad en sus presupuestos, con el laudable fin de levantar en esta capital un monumento al esforzado comunero segoviano D. Juan Bravo, y aunque la idea fué aceptada en principio y por unanimidad, no ha dado muestras, repetimos, el excelentísimo Ayuntamiento de pensar en realizarla.

No queremos, sin embargo, dudar de las buenas intenciones de nuestro Municipio; no vamos á acusarle de apático é indiferente en esta cuestión, con referencia á la cual son inconcebibles la indiferencia y la apatía para todo buen segoviano: la inercia, no existente en el Universo, donde todo es movimiento y el movimiento vida, porque lo es la misma muerte, no habiendo ni siquiera el reposo de la tumba; la inercia, tan absurda en el orden material, repugna más á las inteligencias de los segovianos cuando con ella se quiere significar el estado del Excmo. Ayuntamiento ante la gran aspiración provincial (nacional pudiéramos decir) de ver elevarse en la culta y agradecida Segovia la estatua del valiente hijo suyo, defensor de los fueros populares y mártir del patriotismo y la hidalguía.

No queremos, no debemos suponer, por lo tanto, que el Ayuntamiento esté inerte; queremos y debemos pensar mejor, que el Municipio se mueve, que el Municipio se agita, que el Municipio se deshace (en última vibración) por conseguir que aquella aspiración popular deje de serlo (no que deje de ser popular, sino aspiración) por haberse realizado el ideal de todos los compatriotas que saben apreciar y agradecer el heroísmo y el sacrificio del comunero segoviano decapitado en Villalar.

Pero si á tales concesiones nos inclina la lógica

con forzosa, ineludible deducción; si la razón rechaza por absurda la inercia municipal, falta inquirir si, á pesar de tanto moverse, los ediles no van á ninguna parte; es preciso saber si tantas idas y venidas son de alguna utilidad. Y la verdad es que tenemos que rendirnos á la evidencia y confesar paladinamente que no son de utilidad alguna estos inadvertidos movimientos del municipal organismo.

No ha necesitado moverse tanto el Ayuntamiento de Zaragoza, no ha sido preciso excitarle continuamente, como á los ediles segovianos, con una propaganda constante de más de diez años en la prensa local, para que se decidan aquellos buenos aragoneses, aquellos leales patriotas y siempre heroicos defensores de la libertad, á enaltecer la figura del Justicia de Aragón, figura tan simpática y tan grandiosa como lo es la inmortal figura de Juan Bravo, que nosotros anhelamos ver, fundida en bronce ó esculpida en mármol, embelleciendo alguna plaza de Segovia, para honra de sus hijos y como testimonio de gratitud y admiración hacia una de sus glorias más populares.

No han necesitado moverse tanto, ni predicar tanto, ni trabajar tanto los sevillanos para ver elevado el pedestal de la estatua de Velázquez, y próxima ya á colocarse sobre él la elicie del egregio pintor. No han hecho tampoco grandes esfuerzos los toledanos para conciliar voluntades y conseguir que Diputación, Municipio y Prensa proyecten en corto plazo la erección de la estatua de Padilla, el mejor caballero de Castilla, el pundonoroso compañero y amigo de Juan Bravo.

Madrid, no contento con el célebre obelisco del Prado, en honor de las ceizas de los libres, y el tan traído y llevado grupo en mármol de Daoiz y Velarde, pretende levantar un monumento más que recuerde la epopeya de la independencia y dedicarle al teniente Ruiz, oficial no menos animoso que aquellos denodados capitanes.

Se nos dirá tal vez: Madrid es Corte, Madrid es la capital de España y cuenta con recursos inmensos de que Segovia no puede disponer.

Y con que elementos, con que medios cuenta Villalar? Pues Villalar tiene también su monumento erigido en honor de los mártires de las Comunidades. Villalar, pueblo insignificante con relación á Segovia, es la prueba fehaciente de aquel refrán castellano que funda todo el poder en la voluntad. El Municipio de Villalar, sin excitación de nadie, sin propaganda de la prensa (que allí no existe), por iniciativa propia y sin ajeno auxilio, construyó el año pasado un obelisco para conmemorar la rota sangrienta y las no menos sangrientas ejecuciones con que ilustró los comienzos de su imperio el César Carlos V. Villalar escribió en el monumento el nombre de los más valerosos jefes del ejército de

las ciudades, y celebró además con gran solemnidad un certamen literario después del acto de desculturar la pirámide conmemorativa.

En esta fiesta, á la cual concurren respetables personalidades de Valladolid y Zamora y la ilustrada prensa de ambas capitales, pronunció el Sr. Alcalde de Villalar D. Fermín Vidal Rodríguez un discurso apoloético de los Comuneros.

«Si hay actos en la vida de los pueblos,—decía el digno Sr. Alcalde, con tono velado por la emoción,— que dejan imperecedero recuerdo, seguramente uno de ellos será, para esta mi querida Villa, la construcción del modesto obelisco que tenemos la dicha de solemnizar hoy; el cual monumento, aunque pequeño y humilde como nuestros escasos recursos, no por eso será menos exacto símbolo conmemorativo de la gloriosa epopeya, cuyo teatro fueron los campos y Plaza de Villalar el 23 y 24 de Abril del año 1521.

«Hoy hace 368 años que derramaron su sangre y dieron su vida por la libertad patria, los valientes castellanos D. Juan Bravo, D. Juan de Padilla y D. Francisco Maldonado. ¿Y sabéis por qué delito les condenaron? ¡Ah, señores! Pues fué precisamente porque pedían y querían lo mismo que ahora piden y quieren también los Diputados de Castilla, cuando claman por la baja de los tributos, por la equidad en el reparto de las contribuciones, «que todos pechen por igual.».....

De la gran verdad que encierran las trascritas palabras del Sr. Alcalde de Villalar, tenemos nosotros una prueba elocuentísima y de suprema importancia.

Ayer, como quien dice, en las actuales Cortes, un Diputado segoviano se levantó de su asiento en el Congreso para preguntar al Gobierno lo siguiente: «¿Es cierto que los bienes que el Real Patrimonio tiene en la provincia de Segovia no pagan contribución? ¿Es cierto que la cantidad que deberían pagar la pagan en aumentos de la suya los pobres contribuyentes de dicha provincia?»

Si en nuestro tiempo mismo, y mal que pese á las convenientes reformas introducidas en nuestras leyes por el derecho moderno, y mal que pese á las notables conquistas de la democracia; si en nuestro tiempo mismo se cree en el caso un Representante en Cortes de interpelar al Gobierno á fin de que los Señores pechen y contribuyan en los repartimientos y en las cargas vecinales, como cualesquiera otros vecinos, cuando esto ocurre en nuestros tiempos, ¿seremos tan ciegos que dejemos de reconocer y confesar la razón y la justicia de la causa que Bravo defendía? ¿Dejaremos de comprender la santa indignación que en un pecho generoso cual el del noble comunero habían de producir los irritantes privilegios de su época? Y ¿dejaremos de admirar la energía con

(EN RECUERDO A JUAN BRAVO Y A LA LIBERTAD)

que protestó contra ellos; el valor con que luchó por destruirlos, y el heroísmo y la abnegación con que supo morir. «vencido, más no domado?»

No, seguramente; no hay segovianos que tal hagan; no hay segovianos tan ciegos ni tan ingratos. Y nosotros tenemos la esperanza de que el Excmo. Ayuntamiento, por muy apremiado que se vea, por exhaustas que se hallen sus arcas, no dejará pasar mucho tiempo sin reparar el olvido en que tiene su buen acuerdo de consignar en los presupuestos anuales las cantidades posibles, con objeto de pagar la deuda contraída con el bizarro comunero y celoso y magnánimo regidor Juan Bravo.

Villalar ha dado el ejemplo: querer es poder.

## JUAN BRAVO

Los años podrán pasar, mas no se podrá olvidar que el comunero Juan Bravo, por no vivir siendo esclavo, dió su sangre en Villalar.

La sangre que allí vertió el esforzado caudillo, hasta el trono salpicó, y como al trono llegó, la corona perdió el brillo.

Y la virtud tan notoria del mártir, venció al tirano; arrebatóle su gloria, y eternizó la memoria del ilustre segoviano.

Si Bravo supo morir dando su sangre contento, yo sólo quiero vivir hasta poder conseguir erigirle un monumento.

VICENTE RUBIO.

## EL SUEÑO DEL ESCULTOR

Virtus est constantia non ut inferentibus injuriam resistamus; his enim cedendum est; quod cur fieri debeat mox docebo, sed ut juvenibus facere nos contra Dei legem, contraque justitiam, nullis minis, aut suppliciis terramur.....

(Lactancio Divin. Institut. Lib. 1. Cap. 7.)

I

Un joven artista, Marinas, había vuelto de Roma.

Vivir algún tiempo en Roma es como si á través de los espacios nos eleváramos á un mundo lejano; á pesar del tiempo se puede en Roma gozar del sublime desvarío que produce la contemplación del pasado en toda su grandeza. Esas ruinas son el cráter de un luminoso volcán que se llamó el capitolio, aquella destrozada muralla circular, es una sima pantanosa; el circo. Se pueden estudiar las fases de evolución germinadora de aquel planeta hoy muerto; allí se hallan la austera reliquia de la arquitectura republicana, la portentosa ostentación de Trajano, la bestial decadencia de los emperadores monstruosos y los brotes primeros de nuevas semillas, las cruces del apostolado de la libertad universal.

El joven artista que había vuelto de Roma á nuestra ciudad, sentía en su alma la energía lograda al estudiar en aquellas grandezas; era pensador.

Una mañana recorrió en torno de la meseta viendo la maravilla de negros arcos que como estabonados parecen encadenar la ciudad de los romanos á la sierra de los arevacos; y fué desde el alcázar de nuestros reyes hasta la cruz de nuestros caballeros.

Se detuvo y tomó asiento apoyándose en una roca que hubiera estudiado Humboldt y hubiera animado Miguel Angel. Marinas pensó en otro joven segoviano, Félix Gila. Aquella roca de cuarzo, feldespato y mica, contendría tal vez minerales parásitos; aquel granito sería un documento de la historia cósmica para el joven naturalista, también alucinado por esa portentosa esperanza del trabajo, la suprema dignificación personal: la gloria, que parte una misma rama de laurel para el sabio y para el artista.

Marinas sentía en su alma una noble constancia.

Se enciende el entusiasmo, es rápida como un centelleo la concepción de la idea, pero después es necesario perseverar, humillarse y enaltecerse de continuo, abocetar, corregir, desbastar, hasta que nuestra potencia vence la resistente rudeza de la materia y entonces ¡qué asombro! el granito tiene forma humana y por alma una idea.

La estatua vive.

¡Qué grande satisfacción la del joven artista si por su perseverancia é inquebrantable empeño podía levantar en la Plaza de la ciudad, ante el concurso público una estatua: la de Juan Bravo. La fe de la inspiración serviría á la memoria y al heroísmo, á la constancia y á la grandeza de aquella virtud!

Supo el gran ciudadano oponerse á la presión imperial, combatir contra el César por el derecho que es la verdadera ley de Dios.

Fijar para siempre el recuerdo de un héroe, hacer que su figura aparezca elevada sobre la tierra y dibujándose activa en el fondo azul del cielo, unir á este monumento triunfal y al nombre aquél glorioso, el propio nombre, escribir en una ciudad como en un libro, mostrando una imagen que es una sentencia, una efigie que es una brillante síntesis de la historia... tal era el sueño del joven escultor, mirando á la ciudad y á la roca y queriendo animar ésta para ilustrar á aquella.

II

Pero aunque no se crea, tal vez le angustió un profundo desaliento. Había que congregar voluntades, reunir elementos, despertar entusiasmo... en gran parte de la masa viva de gente que se rebulle y agita por la ciudad.

Propósito arriesgado: el pueblo está dormido. ¡Ah! ¡Difícil empeño! Aquel conglomerado es más duro que la piedra, y menos laborable; se descompondría en la indiferencia que hiela, en la suave y envenenada envidia, en la ignorancia endiosada, en la superstición, en la colicia absorbente. Es masa más dura que las rocas; está formada de sedimentos parasitarios.

Sólo la lluvia constante de muchos libros y la labor de muchos pensadores... podrá hacer que del abono surja nueva planta y nueva fructificación.

Hasta hoy, esa masa es inabordable, se llama: Vulgo.

JOSÉ ZAHONERO

En la casita del Puente, Segovia, Abril, 1890.

## A SEGOVIA

CON MOTIVO DEL 369 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JUAN BRAVO

Lejos de la patria mía si tristeza ó placer siento, á ella va mi pensamiento y á ella va mi poesía.

Segovia, donde sentí cuanto al corazón agrada, ¡nunca puedo escribir nada sin acordarme de ti!

A darte más gloria aspiro y por tu fama peleo, y hasta en mis sueños te veo y tus grandezas admiro.

Madre el corazón te llama y eres cual pura doncella siempre noble, siempre bella, ¡siempre digna de tu fama!

Si la tristeza me acosa entre tu recuerdo vivo, ¡viendo tu acueducto altivo y tu catedral h rmosa!

En ti mi lira se inspira y para cantar tu gloria, flota siempre tu memoria en las cuerdas de mi lira.

Y cuando de ti me alejo mi dicha en dolor se trueca y es mi sonrisa una mueca de la amargura reflejo.

Adornada de verdores estás, Segovia querida, como una ninfa dormida sobre un tálamo de flores.

Cuando de amargura lleno quiero mi pena alejar, ¡diera un mundo por mirar tu cielo siempre sereno!

Quiero gozar tus placeres, quiero escuchar tus rumores

y quiero pisar tus flores y contemplar tus mujeres. Soy de tu recuerdo esclavo, puesto que eres, patria mía, la mansión de mi alegría y la tierra de Juan Bravo.

El que noble, decidido, y en aras de su deber quiso luchar y vencer y fué muerto ¡y no vencido!

El que en honrosa campaña y en busca de la victoria, (¡na halló en Villalar la gloria de hacer más gloriosa á España.

El noble y el vencedor, (¡na sacudiendo extraño yugo, dió su cabeza al verdugo y no la mano al traidor.

Segovia, bendita tierra que en tu defensa tenaz, aunque sufrida en la paz eres valiente en la guerra; gloriosa fué tu jornada; el mundo lo ha conocido y si estás en el olvido debiendo ser admirada,

lucha y lucha por tu gloria; no te acobarde la suerte... ¡Que tu suspiro de muerte sea el grito de victoria!

Lucha, que al fin vencerás; no seas un pueblo esclavo... ¡Sucumbe como Juan Bravo y no te humilles jamás!

Lucha por tu salvación, y si el triunfo es imposible, será la muerte terrible ¡pero es más la humillación!

J. RODAO.

Madrid, Abril, 90.

De igual manera que la Historia de las Comunidades está unida á Juan Bravo, así éste es inseparable de la libertad.

Por ella luchó y por ella murió.

El nombre de Bravo, está estrechamente ligado con el de Juan de Padilla, Francisco Maldonado, Hernando Dávalos, Juan de Zapata, Conde de Saldaña, Pedro Maldonado y otros; pero no hablaré de todos; LA TEMPESTAD consagra un número de su periódico á Juan Bravo, hijo preclaro de Segovia, y yo que para tal periódico escribo, consagro también mi recuerdo á Juan Bravo y á la libertad.

Las Comunidades de Castilla y Aragón datan de los primeros siglos de la Reconquista.

Comunidad era el régimen especial de un territorio, una institución popular y colectiva, y su tendencia era la alianza del pueblo con los reyes, para oponerse á las desmedidas exigencias de la aristocracia feudal.

Al ver hollados sus fueros, deshechas sus libertades, por un rey extranjero, las Comunidades, y con ellas el pueblo, alzaron el grito disponiéndose á la defensa de sus derechos.

La Comunidad de Segovia, la más respetable de Castilla por su administración y su buen régimen, fué mandada por Juan Bravo, el más adicto y más entusiasta de las Comunidades y de Juan de Padilla.

Triste, desconsolador es, que lo único que ha recogido la posteridad referente á Bravo, sea el elogio fúnebre de Padilla: «¡Ahí estáis vos, buen caballero!» Aquel caballero que defendió con energía, con coraje, con entusiasmo, con prodigio la santa é inolvidable causa de las Comunidades, que se sublevaron en favor de la independencia, la dignidad y el porvenir de la patria.

Juan Bravo, fué un valiente, un intrépido que dejó bien acreditado el honor de Segovia, un caudillo que rechazó orgullosamente el mote de traidor y fué víctima, mártir de aquella gloriosa é interesante campaña, por la bandera que sostuvo y por la noble desgracia que la coronó, aquella campaña de las Comunidades, con cuya derrota murieron las libertades castellanas.

Aquel defensor acérrimo de la patria y de la libertad, aquel héroe que se batía defendiendo derechos al grito de «Santiago y libertad!» fué forzado por el verdugo y puso al tajo su cabeza, aquel fué el primero que subió al cadalso, aquel fué el que dijo al verdugo: «Degüéllame á mi primero, para no presenciar la muerte del mejor caballero de Castilla», aquel fué el defensor de la causa más grande, después de Dios. ¡Gloria á Juan Bravo!

La libertad, santa palabra que hoy día no se comprende.

La autoridad y la libertad, han de formar estrecha alianza.

Autoridad, porque el hombre ha sido creado para vivir en sociedad.

Libertad, porque el hombre es un sér razonable.

Tengamos autoridades, sí, pero no falsas; vengamos libertades, pero no mentidas; acaben los abusos y vengamos las libertades religiosas, del pensamiento, de palabra, de la prensa profesional y política, de reunión y asociación, vengamos esas libertades, sin abusos, sin alcaldadas, y acabemos con la confusión que hoy nos tiene separados y confundidos como en la torre de Babel.

¡Viva la libertad!

¡Viva Juan Bravo!

ANGEL ALFARO.

Madrid, Abril, 90.

## JUAN BRAVO

(A mi queridísimo poeta Pepe Rodao)

¡Llegad, llegad, poetas, con entusiasmo santo! Segovia es la hermosura, Juan Bravo es el valor.

¡Cantadles, sí, cantadles, y sea vuestro canto el coro de los héroes y el himno del amor! Resucenen tus estrofas, bendita poesía,

tu voz es el relámpago  
que trae la claridad.  
No cantas el desorden,  
ni cantas la anarquía...  
¡Tú sabes solamente  
cantar la libertad!

la sangre de sus venas  
y de su sangre augusta  
surgió la libertad!

III

Ya pasan por la historia  
los nobles comuneros,  
que lucen en la frente  
coronas de laurel;  
para ellos son iguales  
señores y pecheros,  
y retan al tirano  
para luchar con él.

Y morirán... ¿Qué importa  
que caigan en la lucha,  
si vencen, aunque tengan  
mil veces que morir?  
Un rey les desafiende  
y un pueblo les escucha  
y mueren, porque saben  
que es suyo el porvenir!  
Su muerte es el ariete  
que rompe las cadenas;  
combaten la rutina  
y amparan la verdad...  
¡Sacrificaron ellos

Segovia; te saludo  
cuando contemplo al cabo  
el triunfo de la idea  
más grande para mí.  
¡La libertad es tuya,  
porque la dió Juan Bravo!  
¡Juan Bravo, que luchaba  
por ti, sólo por ti!  
Nunca te vi, Segovia,  
mas sé por buen conducto  
que tú eres un encanto  
del ámbito español;  
y adoro yo tu Alcázar  
y adoro tu Acueducto,  
gigantes inmutables  
desafiando al sol!  
Y á veces, en mis sueños  
ardientes de poeta,  
de tu Acueducto miro  
la noble majestad;  
y en su pretel surgido  
de Bravo la silueta,  
parece que me dice:  
— ¡Triunfó la libertad! —

RICARDO CATARINEU.

Madrid, Abril, 90.

UN BUSTO DE JUAN BRAVO

De un artículo titulado *El Instituto de Segovia y el escultor Rodriguez Vicente*, é inserto en un apreciable periódico de fuera de esta localidad, copiamos los siguientes párrafos, por dedicarse en ellos un recuerdo al ilustre patriota cuyo aniversario conmemora hoy LA TEMPESTAD:

“..... ¡Cómo se advierte que la nota primordial y característica del cincel de Rodriguez Vicente es el vigor, es la valentía en los toques!

En prueba de mi aserto, séame lícito mencionar aquí, aunque fuera de lugar parezca, el magnífico busto de Juan Bravo, escultura premiada en la Exposición de Bellas Artes de Valladolid y debida al mismo reputado artista Sr. Rodriguez, quien pensó dedicarla al Excmo. Ayuntamiento de Segovia, ya que en esta ciudad la había modelado, como recuerdo de su estancia en la patria del insigne mártir de las Comunidades. Como fantástico que es, podrá no tener este busto el parecido físico; pero indudablemente es un buen retrato histórico, y demuestra que el Sr. Rodriguez Vicente se aviene mejor á reproducir de modo incomparable el enérgico semblante de los héroes, que á copiar el frío rostro de beatíficos varones.

Tal como lo ha concebido su joven autor, el busto del valeroso comunero segoviano, correctamente modelado, es de pronunciadas facciones varoniles, con el labio superior un poco levantado, revelando el desprecio hacia sus enemigos, como si el pensionado artista le hubiera sorprendido en el momento de pronunciar aquellas célebres frases: *¡Mientes tú y quien te lo mandó decir.....*, dirigidas, en el camino del patíbulo, al pregonero, cuando éste acusaba de traidores á los tres nobles compañeros y capitanes ilustres que se ofrecieron en holocausto del bien público y libertad de la nación.”

El autor del artículo termina dando su enhorabuena al Sr. Rodriguez Vicente; y nosotros, que hemos tenido ocasión y el gusto de ver la susodicha escultura, enviamos también nuestros plácemes más sinceros al laureado artista.

A JUAN BRAVO

IRME, arrogante, severo,  
héroe al fin, como héroe fuerte,  
cara á cara de la muerte  
la contemplaste altanero.  
Pero un cuchillo de acero  
pudo ¡ay! más que tu cabeza;  
y aquella heroica fiera  
y aquellos rudos latidos  
murieron al fin, perdidos  
entre el fango y la maleza.

Murieron, sí. Pero había  
algo más dentro de ti,  
que no mataron allí  
y no ha muerto todavía;  
aquella alma que rompía  
del déspota contra el yugo;

aque! valor que á Dios plugo  
en lo grande concederte;  
todo aquello ¡fué más fuerte  
que el cuchillo del verdugo!

ANSELMO GUERRA.

Madrid, Abril, 90.

Mártir y apóstol

TODAS las ideas grandiosas tienen sus mártires; la libertad y la patria más que ninguna otra; dijérase que la sangre de los héroes es el agua pura que redime de la execrable tiranía que pesa sobre esa colectividad empobrecida, pero generosa, llamada pueblo... ¡Benditos los libertadores de él!... ¡Benditos los que con su sangre liman los eslabones de la ignominia!... ¡Cada gota suya, cada súspiro es un anatema que estremece la tierra y vibra en el espacio enardeciendo para la lucha al aherrojado pueblo!... ¡La nación que cuenta con sólo uno de estos mártires de la libertad nunca será envilecida!... ¡Juan Bravo, tú fuiste apóstol y mártir de la GRAN IDEA!... ¡Descansa en paz en tu tumba, ante la cual llegan hoy, y siempre, las bendiciones de los españoles!... ¡Y tú, Segovia, que le viste nacer, bendita seas por ser madre de tan inmortal hijo!...

ALEJANDRO LARRUBIERA.

Madrid, Abril, 90.

A JUAN BRAVO

SONETO

“¿qué te faltaba  
para ser inmortal? Solo la muerte.”  
M. DEL PALASO.

De patria y libertad al grito santo  
peleaste en los campos de Castilla,  
y brotó de tus huellas la semilla  
de esa hermosa virtud que adoro tanto.

Jamás el infortunio ni el quebranto  
lograron que doblaras la rodilla,  
que la conciencia honrada no se humilla  
aunque destile el corazón en llanto.

Por si era poco la gloriosa hazaña  
de rechazar con dignidad la afrenta  
con que manchaban el honor de España,  
tu muerte es una página sangrienta  
que la memoria del tirano empaña,  
á la vez que tu triunfo representa.

FRANCISCO CAPELLA.

Arenzana 20 Abril 1890.

ANTE EL CUADRO  
SUPPLICIO DE LOS COMUNEROS

VIENDO el cuerpo ensangrentado  
de uno de los comuneros  
y viendo esperar, al otro,  
ante el suplicio, sereno,  
en vez de lamentaciones,  
en lugar de sentimientos,  
noto en mí que el corazón  
se quiere salir del pecho  
y en mi cerebro se agita  
este solo pensamiento:  
«Muerte bien dulce es morir  
por la libertad del pueblo.»

DIEGO M. A. CASALA.

Madrid, Abril, 90.

LA tumba de los comuneros es el horizonte de la libertad.

St Juan Bravo no hubiese existido habría que inventarle.

LA libertad es la sublime ley del paria y el eterno remordimiento de la cabeza coronada.

LA batalla de Villalar fué la sombra que envolvió á Carlos V, hasta el momento en que éste traspasó los umbrales del monasterio para enterrar su alma.

SABER morir abrazado á la bandera de la libertad es saber ser libre.

LUIS GABALDÓN.

Madrid, Abril, 90.

AL PIE DEL OBELISCO DE LOS COMUNEROS  
Inaugurado en Villalar el 24 de Abril de 1889

Oh, Mártires del deber,  
que, en premio á vuestro ardimiento,  
el sacrificio cruento  
sólo hubisteis de obtener!  
Puede el hombre perecer,  
como vos, en la pelea,  
mas nunca muere una idea  
cual la que vos defendisteis,  
y que tan alta pusisteis,  
que en el cenit nos recrea.

En tosca piedra esculpido,  
modestamente labrado  
un monumento se ha alzado,  
en vuestro honor erigido:  
es que el pueblo, agradecido,  
os tributa este homenaje,  
y á la vez, contra el ultraje  
que os hizo Carlos Primero,  
protesta, tan justiciero  
como lleno de coraje.

Más fuera nuestra ambición  
si á más aspirar pudiera,  
que aquí, hermanos, se os venera  
con ferviente admiración.  
Nos disteis la redención  
con vuestra sangre vertida;  
y si esa sangre perdida  
pudiéramos recoger,  
refundiendo vuestro ser  
os volviéramos la vida.

SALVADOR IBÁÑEZ.

A JUAN BRAVO

MÁRTIR que defendías tus opiniones  
diste el sublime ejemplo que el mundo ha visto.  
¡Lo más grande de todas las religiones  
hizo también un mártir de Jesucristo!

JOSE CAMPO-MORENO.

Madrid, Abril, 90.

VILLALAR ocasionó el suplicio físico de Juan Bravo, pugnando con la reacción por las libertades castellanas que de entonces á hoy han experimentado fuertes conmociones históricas; mas aquel suplicio le dió eterna vida, que bien puede cantarse con el poeta compatriota:

«que es morir ir á la vida,  
que es vivir ir á la muerte.»

El más humilde de los mortales te saluda ¡oh,  
mártir del deber por la patria!

R. R. DESCALZO.

PADILLA, BRAVO Y MALDONADO

Por defender nuestros fueros,  
y su honra sin mancilla,  
contra rapaz camarilla  
lucharon los comuneros  
en los campos de Castilla.

Y aunque un monarca cruel  
pudo alcanzar el laurel  
por la traición vergonzosa,  
tres HÉROES, en fama honrosa,  
le aventajaron á él.

BERMÍN VIDAL RODRÍGUEZ.

A JUAN BRAVO

CON el arrojo del bravo  
fuiste sereno á morir,  
pues no quisiste vivir  
siendo de un monarca esclavo.

Gritaste, por tu odio al yugo,  
¡libertad!, con entereza  
y al compás de tu cabeza  
cayó al golpe del verdugo.

Ya coronado de gloria,  
y libre la humanidad,  
da un ¡viva la libertad!  
y es un viva á tu memoria.

M. TOLEDANO.

Madrid, Abril, 90.

Segovia: Imp. del suc de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

**PASTILLAS Y PILDORAS AZUADAS**  
PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etcétera, á media y una peseta caja.

**CÁFE NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 5 y 5 ptas. caja.

**PILDORAS LOURDES**  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, á una peseta caja.

**Impotencia, Debilidad, Espermatobrea, Esterilidad.** cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7-50 caja. Va por correo.

Principales Boticas y Droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.— DOCTOR MORALES, especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad é Impotencia.

**CONFITERIA DE DARIO GOMEZ**  
39, PLAZA MAYOR, 39

**DICEN** ROSARIO, MARIA, Pepe, Blas, Enrique y Pio, que hay gusto y economía en la gran confiteria de Dario.

**LA SUIZA**

**PASTELERIA**

Plaza Mayor, 40, 41 y 42.—Teléfono núm. 15

Platos especiales, pasteles de todas clases, caramelos suizos, manteca fresca de la Montaña, quesos de Brie, Camembert, Bondons, Neufchatel, Port-Salud, y hay también

Cabeza de jabali, jamón, lengua á la escarlata, ostras, conservas en lata y unos vinos hasta allí.

**CAMISERIA MADRILEÑA**

11—CINTERÍA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una bonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsets, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del reino y extranjero. También hay buen surtido en chambras, camisas y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

11—CINTERÍA—11

Esquina á la plaza de Corpus

**EL BUEN TONO**

MODAS

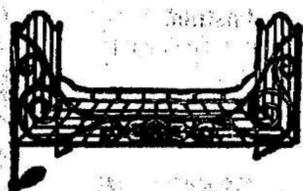
La modista de sombreros establecida en la calle de San Francisco, número 18, 2.º, se ha trasladado al piso principal de la misma casa.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de sus elegantes y numerosas favorecedoras, que en vista de lo avanzado de la estación, vende á precios de fábrica los sombreros, tocas, capotas, etc., etc.

Se reforman toda clase de sombreros y se hacen bebés y capotas á capricho, para niños de primera edad, á precios sumamente módicos.

SAN FRANCISCO, 18, PRAL.

**FERRETERIA, QUINCALLA**



Utensilios de Cocina

Adrián Ramirez,

Sucesor de Pastor.

Plaza Mayor, núm. 5.—Segovia.—Teléfono n.º 148

Camas inglesas bronceadas y con preciosos dibujos. Colchones metálicos con graduador. Batería de cocina. Juegos de té, de metal blanco. Hueveras para hacer huevos pasados por agua, al vapor. Teteras de fantasía, para leche. Teteras niqueladas. Cafeteras sistema Viena. Máquinas automáticas para hacer sorbetes. Planchas económicas niqueladas, último sistema. Objetos para iglesia. Caprichosas cajitas para fondos. Balanzas de porcelana, último sistema. Diamantes para vidrieros, herrajes y toda clase de herramientas.

EL CHAUBERSKI legítimo. (Calorifero móvil.)

CAL HIDRÁULICA Y CEMENTO ROMANO.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende en la librería de la PLAZA MAYOR, 28



REVERENDOS PADRES

**BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósitos en Segovia:—D. Anastasio Gil, Juan Bravo, 54, y Sres. Ochoa Hermano, Juan Bravo, 5.

**BANCO AGRICOLA**

DE LA

**PROVINCIA DE SEGOVIA**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.—Vocal: Excmo. Sr. Conde de Finat, propietario.—Vocal, Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Vocal, Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Vocal, señor D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 5.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**Parsons Graepel y Sturgess**

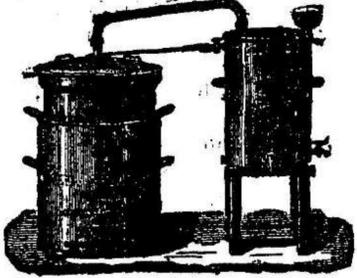
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16 Depósito: Claudio Coello, 43

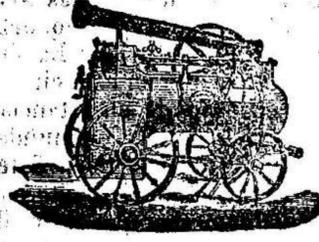
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique.



Máquina de vapor. Locomóvil.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas,

Arados,

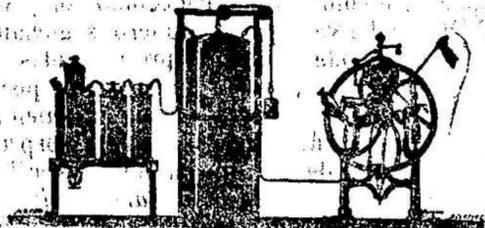
Máquinas de vapor

y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Arados.



Aparato para gaseosas, continuo, con embotelladoras unidas.

**Se alquila un magnífico**

PIANO MANUBRIO con escogidas piezas, que pueden ser acompañadas con violín y contrabajo; tiene excelentes voces y puede utilizarse para bailes de salón y campestres, bodas, bautizos, etc.

Bajada del Salón

(Donde estuvo el café del Retiro).

**CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES**

á toda clase de obras y periódicos.

NOTA. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el Centro de suscripciones con todas las existencias.

**EN LA IMPRENTA**

de este periódico hay listas de la mayoría de los contribuyentes de esta población con sus nombres y apellidos y las señas de sus domicilios.

Estas listas son muy útiles para el reparto de esquelas de defunción, por la facilidad con que se encuentra el domicilio de cada persona, evitándose con ellas faltas y olvidos involuntarios.

PRECIO, 5 PESETAS.

A los que encarguen las esquelas en esta casa, se les regalará un ejemplar de dichas listas.

EN LA LIBRERÍA DE LA PLAZA MAYOR, núm. 28, se hallan de venta, entre otras muchas obras, las siguientes:

El Libro del Jurado, por Melgares.—Código Civil, por D. José Sidro y Surga.—Obras poéticas.—A orillas del mar.—La niña de Gómez Arias.—Fray Juan.—Fernando de Laredo.—La venganza y La Velada, por J. Velarde.—La Reina de los Lagos, por L. P. V.—Fruta Verde, por Manuel del Palacio.—Hechos y Dichos y Mundo Invisible, por José Selgas.—Las Viejas Alegres, por Lucas Abumán.—Bienaventurados los Mansos y El Mantón Blanco, por Manuel Cubas.—No te Untes.—Joaquín Pecci (León XIII), por Jaime.—Noches, por Jaime Martí-Miquel.—Ellos y Ellas, por Eusebio Blasco.—Procedimientos de la Inquisición, por Julio Melgares Marin.—La Historia del Matrimonio, por Flores.—La Cigarra y Videtas del Sardinero, por José Ortega Munilla.—Dolores, por J. D.—El Noventa y tres, por Clero.—Pequeños poemas Nuevos.—Los Buenos y los Sabios.—Los Amores de Juana.—Utilidad de las flores.—La Novia y el Nido.—La Historia de muchas Cartas.—El Quinto, no matar.—El Tren expreso, Dulce cadena y Humoradas, por Campoamor.—Pasarse de listo.—Cuentos y Diálogos.—Mis contemporáneos, por Blasco.—El Parnaso Español ó las nueve Musas, por Francisco de Quevedo.—Don Quijote de la Mancha, por Miguel Cervantes.—La Lira de la Infancia, por Vicente Rubio.